Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

a la q.e dende la ciu.d la tomo del ojo padron dentro de quatro meses contados desde el dia que se le entregare

que por hazerlo referido se le a de dar de lo repartido en el ojo padron dos mil R.s que la cantidad que se le daua a Ju.o de ayllon por el padron que a sobrado duplicado q.e la seguridad de lo que se a de obligar el y su m.r

Padron de los soldados y que se sobre duplicado

Y visto por la ciu.d acordaron que corra en el dho concierto con que el salario que pide el dho diego hurtado sea el mismo que se le dio a Ju.o de ayllon pers.a que cobro el dho padron y fue la escriptura con ynterzion del dho memorial se le entreguen los padrones para su cobrança y el salario sea el que a tenido don fr.co martinez de robles con el dho Ju.o de ayllon en el padron duplicado y que se cobre duplicado

Com.o para buscar ministrillos

Nombrose por com.o para que busque ministriles que sirvan la parrochial de Ntra. S.ra a don ginés de gadea y a los quales se les ofrezca se les añadira el salario y haran otras comodidades como se ajustaren con la villa

Com.o para las ropas de los maceros

Se nombro por com.o para reconocer lo que es necess.o para hazer ropas y mazas para los porteros de Ntra. S.ra a diego rodriguez de moya y lo que valieren se haga libranza para que se traigan de la ciu.d de murcia

Se cite la ciu.d

Se acordo se cite la ciu.d para mañana martes en la tarde de nueve de ocho R.s de plata y se le notifique a los caualleros que estauan presentes doy fee

Leyeronse peticiones y en ellas se puso la cor-

dad